

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA N° 124 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 24 DE ABRIL DEL 2012

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA
SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
SR. LUIS CERONI GARCIA
SRA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO

DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN PEREZ MUSA

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTOR COMUNAL EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES C.

DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROL GOMEZ ZARATE

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:40 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- MEMO N° 61 DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL, ENVIA NOMINA DE LOCATARIOS CON DEUDA Y AL DIA DEL RECINTO MERCADO MUNICIPAL.
- MEMO N° 137 DE ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA COMODATO PARA EL COMITÉ DE ADELANTO VECINAL HUALVE DE CAUQUENES, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- MEMO N° 137 DEL DIRECTOR DE SECPLA, SOLICITA INCLUIR EN TABLA COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JAVIERNA CARRERA, BARRIO ESTACION Y CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA FERROCARRIL COMUNA DE CAUQUENES.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- OFICIO N° 1634 DE LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVIU, RESPONDE DE ACUERDO A PETICION ENVIADA DEL SEÑOR ALCALDE DE CAUQUENES, CONCERNIENTE A SUBSIDIOS HABITACIONALES.
- CORREO ELECTRONICO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2012, DONDE INVITA A LOS SEÑORES CONCEJALES A PARTICIPAR DE PRIMER CONGRESO INTERREGIONAL DE MEDIO AMBIENTE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COLBUN.
- INVITACION DEL CONSEJO DE PASTORES EVANGELICOS DE CAUQUENES, PARA EL CULTO DE ORACION ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE, A REALIZARSE EL DIA 25 DE ABRIL A LAS 19:30 HRS EN TEMPLO IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL, DE LA POBLACION SANTO TORIBIO DE CAUQUENES.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1) MEMO N° 72 AL DIRECTOR DE TRANSITO, SOLICITA GESTION PARA ARREGLO DE BACHES EN CALLE VICTORIA CON CATEDRAL. PETICION SR. CERONI
- 2) MEMO N° 73 A LA DIRECTORA COMUNAL DE SALUD: SOLICITA GESTION PARA REPARACION CLINICA MOVIL. PETICION SR. CERONI.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- 3) MEMO N° 74 AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA GESTIONAR PROYECTO PARA LA INSTALACION DE JUEGOS EN VILLA LAS ESTRELLAS. PETICION SR. LEIVA
- 4) MEMO N° 75 AL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL: SOLICITA REVISAR CONTRATO DE PARQUIMETROS, TENIENDO EN CONSIDERACION LO ESTIPULADO EN EL PERSONAL CONTRATADO. PETICION SR. VALENZUELA.
- 5) MEMO N° 76 AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO: SOLICITA MARCACION DE PUESTOS EN LAS FERIAS LIBRES. PETICION SRTA. CONCHA
- 6) MEMO N° 77 AL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL: SOLICITA REVISAR CONVENIO CON INSTITUTO SAN AGUSTIN. PETICION SRA. HENRIQUEZ.
- 7) MEMO N° 78 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL: SOLICITA MAQUINARIA PARA EL SECTOR CANCHA DE LOS HUEVOS, ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR DE AGUAS BUENAS. PETICION SR. CERONI
- 8) MEMO N° 79 AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO, REITERA LO SOLICITADO EN MEMO N° 29 Y 31 DE ALCALDE, DONDE SE SOLICITA INFORMAR CUALES SON LOS LOCATARIOS CONECTADOS AL MEDIDOR ELECTRICO DEL MERCADO. PETICION SRTA. CONCHA
- 9) MEMO N° 80 AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA POSTULACION DE PROYECTO DE LUMINARIAS PARA EL SECTOR CAMINO A MOLCO. PETICION SRTA. CONCHA
- 10) MEMO N° 81 AL DIRECTOR DE TRANSITO, SOLICITA POSIBILIDAD DE MODIFICACION DE LETRERO EN CALLE YUGAY, CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL HORARIO PARA LA CARGA Y DESCARGADA DE LA MERCADERIA DE LOS VENDEDORES. PETICION SRTA. CONCHA.
- 11) MEMO N° 82 AL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LA PROCEDENCIA LEGAL DE CONTRATACION DE HIJOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LABORES DOCENTES. PETICION SR. VERGARA.

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia.



SECRETARIA MUNICIPAL
CALQUENSE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VALENZUELA: Consulta que fue lo que se solicitó al Asesor Jurídico.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Responde que el Concejal Sr. Vergara consulta la procedencia legal de la contratación de hijos de Concejales en labores docentes.

SR. VERGARA: Aclara que él pidió el pronunciamiento jurídico, debido a que su hija que es profesora quiere trabajar en los Establecimientos Educativos del municipio. A pesar de que él le manifestó que no se podía mientras él fuera Concejal, por lo que para un mayor respaldo solicita a jurídico el informe correspondiente, para que finalmente se pronuncie Contraloría y así cerrar el tema.

SR. VALENZUELA: Da a conocer que cuando él trabajaba en Linares, tuvo que contratar a la hija del Alcalde de Colbún, porque él no podía hacerlo.

TABLA

TITULO I

PROYECTOS FRIL ESPECIALES DEL BARRIO ESTACION

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de SECPLA para aprobar los costos de operación de dos proyectos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): junto con saludar al Concejo solicita se otorgue la aprobación de los costos de mantención de dos proyectos que pidió el Intendente en la reunión que se realizó en el Barrio Estación, que es la plaza activa del Barrio Estación y la Sede Javiera Carrera: La plaza activa de cuarenta y seis millones ochocientos quince mil pesos y la sede de Javiera Carrera por treinta y cuatro millones ochocientos trece pesos , para con la aprobación del Concejo postularlos al FRIL.

SR. ALCALDE: Hace ver que hay plazo hasta el treinta de este mes y son los proyectos que el Sr. Intendente, a la gente del Barrio Estación le ofreció y el municipio va hacer igual una plaza que pidieron dichos vecinos , ya que está el terreno,

SR. VERGARA: Manifestando su aprobación a la propuesta que presenta Secpla propone se tenga en cuenta que se debe incluir en el presupuesto los costos reales de operación que significan estos proyectos, ya que la idea es seguir vigentes con los proyectos logrados, ya que hoy día por ejemplo existe el problema del camión bacheador, para lo que no se dejó recursos para sus funcionamiento.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VALENZUELA: Participa de la idea de que los costos de mantención deben proyectarse presupuestariamente.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar los Costos de Operación y Mantención de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SR. VALENZUELA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SR. VERGARA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SR. CERONI: Aprueba los Costos de Operación y Mantención de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SRTA. CONCHA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SR. LEIVA: Aprueba los Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba los Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba los Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

Se acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
CAUQUENES - COLOMBIA
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO II
FAGME 2011.

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla cede la palabra a Don Juan Carlos Canales por el FAGME año 2011.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Presenta el FAGME dos mil once de acuerdo a los antecedentes entregados a los Señores Concejales.

SRTA. CONCHA: Consulta cuanto corresponde al perfeccionamiento.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que perfeccionamiento y las matriculas fueron ciento nueve o ciento diez personas, que se pagó el perfeccionamiento y queda algo pendiente desde el dos mil nueve dos mil diez, que no se ha pagado, lo que con el FAGME del año 2012 podría quedar al día.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Continúa con su presentación, de acuerdo a los antecedentes entregados.

SRTA. CONCHA: En cuanto al punto relacionado con el retiro de los paradocentes, da a conocer que varios de ellos le ha manifestado que no quieren seguir trabajando.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Continúa con su presentación, de acuerdo a los antecedentes entregados y resalta el hecho de que llegaron los recursos para los profesores que se van a retiro.

SR. ALCALDE: Agrega que hay diez profesores más que jubilan y que para ello llegaron las platas, lo que va a significar un ahorro de quince millones de pesos.

SR. VALENZUELA: Cree que esta Municipalidad esta haciendo un esfuerzo que no hacen otros Municipios, en el sentido de que una persona que trabaja en el departamento de educación de paradocente o como asistente de la educación, no tiene derecho a indemnización cuando él se retira voluntariamente del trabajo, tema en cual, como iniciativa de este Concejo, se dijo: "Señor si usted quiere irse le vamos a pagar y le vamos a hacer la figura de despedirlo", es decir, es un tremendo pago que se hace a una persona de setenta u ochenta años.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Hace ver que se trata de una decisión que nace del Concejo.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUÍN - CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VALENZUELA: Reconoce que es una decisión del Concejo y a la vez hace ver que en otros municipios los funcionarios se mueren en los colegios.

Expresa que le llama la atención de este FAGME es que se haya gastado en perfeccionamiento docente.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que está dentro de lo que se puede hacer .

SR. VALENZUELA: Hace ver que normalmente se supone que de acuerdo a las subvenciones un porcentaje es específicamente para el perfeccionamiento.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Aclara que en su exposición lo que presenta es el perfeccionamiento y costos que se han pagado.

Dentro de su presentación comenta sobre que no existen deudas y que por la ley SEP se le esta dando trabajo a mas de doscientos jóvenes cauqueninos.

SR. VALENZUELA: Consulta que sabe de la plata de la SEP que se debe o que se utilizó en otras cosas que no correspondían del orden de mil doscientos millones de pesos.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que se dice que se autoriza por los años 2010 y 2011 a utilizar esas platas en las zonas desde la quinta a la novena región por el terremoto, que lo establece la normativa.

SR. VALENZUELA: Solicitan una copia de la normativa a la que se refiere el Director del DAEM, ya que si llego esa documentación de respaldo, ello significaría un ahorro de mil doscientos millones de pesos , porque se utilizó en pagar sueldos, porque la situación no daba.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Da a conocer de que con la subvención normal y con la SEP se estaban pagando incremento del valor de las horas.

SR. VALENZUELA: Considera que fue el error utilizar las platas de la SEP

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que si, porque la hora de un profesor llegó a ser de veinticinco mil pesos y hoy en día es de doce mil pesos.
Hace ver que hay que potenciar, las labores artísticas, deportivas y además el apoyo obligado a los colegios.



SECRETARÍA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Agrega que los tres colegios mas malos del SIMCE ya están en conocimiento de la Comisión Educación, los cuales están intervenidos porque la idea es que tienen que rendir el próximo año (Barrio Estación, Rosita O'Higgins y Blanco Encalada).

Pide se apruebe el la cuenta del FAGME.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar **F.A.G.M.E. año 2011**, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantención de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SR. VALENZUELA: Aprueba **F.A.G.M.E. año 2011**, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantención de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SR. VERGARA: Aprueba **F.A.G.M.E. año 2011**, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
 CALQUÍN - CHILE
 SECRETARIO MUNICIPAL

2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantenición de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SR. CERONI: Aprueba F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantenición de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SRTA. CONCHA: Aprueba F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantenición de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-


 ARANIS VILCHES
 SECRETARIO MUNICIPAL

SR. LEIVA: Aprueba F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantenimiento de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantenimiento de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SR. ALCALDE: Aprueba F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
1) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
2) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
3) Mantenimiento de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales	\$15.000.000	\$12.866.853.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CAYULUNSE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Extintores, limpia fosas, etc.)		
4) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

Se acuerda Aprobar F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
5) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
6) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
7) Mantención de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpia fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
8) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

SR. ALCALDE: Dentro del tema pide la autorización al Concejo para la licitación de la Escuela setenta y tres ya que han llegado bastantes interesado, por lo que la Comisión de Finanzas participara en el tema de tal manera de hacerlo de acuerdo a la normativa legal y al mejor postor. Agrega que es el Concejo el ente que autoriza levantar una licitación, por lo que solicita la autorización y se deje a Jurídico, Finanzas y SECPLAC para que vean la venta.

SR. VALENZUELA: Cree que la Comisión puede ver los oferentes deseen comprar el recinto, cual sería el objetivo de la compra, ver el plano regulador, pero que la pregunta dentro de esta propuesta es ¿cual sería la finalidad de la venta?.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Señala que incluso se pueden colocar empresas que son contaminantes.

SRTA. CONCHA. Desde su punto vista es importante definir en que se van a invertir los recursos de la venta.

SR. ALCALDE: Hace presente que la venta de la escuela está considerada en el presupuesto.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Señala que la venta está considerada como ingreso.

SR. VALENZUELA: Manifiesta que para él lo más importante es definir la actividad económica que se va a desarrollar, porque si bien es cierto eso está regulado por el plano regulador, también se debe ver si afecta a los sectores aledaños.

SR. ALCALDE: Insiste en nombrar una comisión para ver la actividad económica que se proyectan los oferentes, para lo que se puede poner ciertos referentes en las bases de licitación.

SR. LEIVA: Cree que no se puede exigir cierto tipo de construcción, si no está regulado, ya que el dueño puede invertir en lo que quiera.

SR. ALCALDE: Considera que es una decisión que hay que verla muy bien.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Cree que lo primero que se debe definir es lo que permite que se haga el plano regulador, en cuanto a lo que es permitido, porque si no, sería condicionar a un particular y no cree que eso sea legal.

SR. ALCALDE: Considera que por transparencia, es bueno que una comisión maneje la situación y vayan regulando por instrucción del Concejo lo que se hace.

SRTA. CONCHA: Propone que el tema de la venta de la escuela sea en una reunión extraordinaria.

SR. VALENZUELA: Recuerda que al lugar del regimiento, en la gestión edilicia anterior se le dio un uso al regimiento deportivo - educacional.

SR. LEIVA: Señala que el terreno del Ex Regimiento Andalien es un terreno estatal y es de bienes nacionales.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Señala que eso no está considerado en el plano regulador como uso educacional.

SR. ALCALDE: Considera que si bien se debe respetar legalidad de los actos del municipio, no lo es menos que el Concejo, lleva la dirección, por lo que la comisión prepara las bases en lo que se puede establecer lo que el municipio quiere.

SR. ALCALDE: Don Domingo Leiva, comisión.

SRTA. CONCHA: Yo quiero participar.



SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUENSE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VERGARA: Manifiesta que él no participa en la Comisión debido a que no está de acuerdo con que se vendan los activos de la Municipalidad y que si se venden sea para un proyecto o para postularlo para algún fin.

SR. ALCALDE: Hace ver que la venta se consideró en el presupuesto, el que se encuentra aprobado por el Concejo, por lo que ahora no puede haber negociación para vender. Considera que lo que hay que ver es que lo que se haga es cuidando el patrimonio de Cauquenes.

SR. VERGARA: Hace ver que en los presupuestos anteriores siempre se han proyectado ventas, lo que es parte de una proyección.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Srta. Alejandra Concha, Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda y Sr. Domingo Leiva Mena.

SR. VALENZUELA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Srta. Alejandra Concha, Sr. Domingo Leiva Mena y el suscrito.

SR. VERGARA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Srta. Alejandra Concha, Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda y Sr. Domingo Leiva Mena.

SR. CERONI: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Srta. Alejandra Concha, Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda y Sr. Domingo Leiva Mena.

SRTA. CONCHA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda, Sr. Domingo Leiva Mena y la suscrita.

SR. LEIVA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda, Sr. Domingo Leiva Mena y el suscrito.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda, Sr. Domingo Leiva Mena y Hernan Valenzuela.

SR. ALCALDE: Aprueba Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por la Srta. Alejandra Concha, Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda y Sr. Domingo Leiva Mena .



ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por la Srta. Alejandra Concha, Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda y Sr. Domingo Leiva Mena .

TITULO IV
COMODATO ESCUELA DE HUALVE.

SR. ALCALDE: Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar comodato de la Escuela de Hualve, para el Comité de adelanto vecinal.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Lee conclusión del informe de jurídico respecto al comodato de la escuela de Hualve “ presentados los antecedentes y revisados los documentos, vengo a informar que no hay inconveniente alguno, en que se acceda a la petición de entregar en comodato la escuela de Hualve, al comité de adelanto vecinal por un periodo de cuatro años, en atención a que se trata de un establecimiento educacional que se encuentra desocupado y es un sector que se encuentra a diecinueve kilómetros de Cauquenes, a menos que el Alcalde y el Concejo estimen otra cosa”.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. VALENZUELA: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. VERGARA: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRTA. CONCHA: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Aprueba Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

Se acuerda aprobar Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo y solicita permiso para retirarse ya que tiene que asistir a una reunión con el SEREMI por lo que le cede la presidencia del Concejo al Concejal Sr. Valenzuela.

TITULO V

ESTADO DE LOS INGRESOS DE CAUQUENES

SRA. HENRIQUEZ: Plantea inquietud, que leyó en el diario, de un Señor Fuentes Parra, que es un vecino de la estación, quien dice viajar constantemente fuera de Cauquenes y que le da mucha pena entrar de vuelta a Cauquenes y encontrarse con las cuatro entradas sin sentido, lo que en otras ciudades pequeñas encuentra las entradas bien iluminadas, con flores y muy bien arregladas.

Agrega que salió en el diario La Voz de que la Municipalidad no hacia nada respecto a la iluminación.

Recuerda que en repetidas ocasiones ha solicitado que se arreglen las entradas de Cauquenes y que esta sería la tercera vez, pero que lo que no se sabe es que ella como Concejal lo ha solicitado muchísimas veces, por lo que propone una aclaración en el sentido de que si hay preocupación por el Concejo y del Municipio en cuanto al mejoramiento de las entradas de Cauquenes

SRA. MARITZA TORRES (VECINA DEL BARRIO ESTACION): Da a conocer que la entrada del Barrio Estación, está lleno de escombros y de basura y se ve horrible, por lo que se han enviado cartas pidiendo se hagan las diligencias pertinentes para su solución.

Agrega que también se ha solicitado que saquen las basuras, porque todavía quedan restos del terremoto en las veredas, que tienen mas de un metro de altura, que están llenas de pasto.

SRA. HENRIQUEZ: Confirma lo expresado por la Srta. Torres y señala que está plagado de ratones, lo que ella también lo informó, porque toda esa latería de cacharos viejos produce una infección de bichos raros que tienen plagado el sector de la gente que vive ahí.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Señala que las acciones para la solución de las problemáticas que se presentan se deben coordinar con Aseo y Ornato.


SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VERGARA: Hace ver que quien tiene que ver con la movilización es el funcionario Sr. Becerra.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Aclara que el Señor Becerra está bajo las órdenes del Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández.

SR. VERGARA: Cree que entonces hay que comunicarle al Sr. Alcalde que el Señor Fernández no cumple las funciones y que sus subordinados no obedecen instrucciones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta si en definitiva entonces hay que dirigirse, para poder atender esa necesidad, a la persona encargada que es el Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández, quien deriva al Sr. Becerra.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Explica que el Administrador decide a donde deriva.

SR. VERGARA: Señala que desde que él participa en el Concejo se viene viendo como solucionar el tema de las entradas de Cauquenes, partiendo desde la entrada principal donde uno se encuentra con unas vulcanizaciones y lo peor es que además se trata de una tablería, a quienes la municipalidad no les exige un tipo de construcción y que sea por lo menos presentable, por lo que cree que no deberían darse las patentes para ese tipo de negocios en las entradas de la ciudad, a menos que se cumpla con ciertas condiciones de hermoseamiento.

SRA. HENRIQUEZ: Pone de ejemplo a la Comuna de Quirihue, quien presenta una entrada limpia, bonita e iluminada.

TITULO VI PROYECTOS DE EMPLEO

SRA. HENRIQUEZ: Presenta preocupación por la gente de los proyectos, en lo que se relaciona con la continuidad para el mes de mayo, ya que todas esas personas andan buscando trabajo, por lo que consulta si va a haber financiamiento para un programa en el mes de mayo y propone se vea una solución, más aún cuando la comuna está de aniversario.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Con relación al tema que platea la Concejal Sra. Henríquez, recuerda que el Concejo acordó revisar junto a la Directora de Finanzas ya que hasta ese momento no habían posibilidades presupuestarias, pero ello no quiere decir que se cierre la puerta sino que hay que reestudiarlo nuevamente.

SR. VERGARA: Informa que tiene entendido de que en Junio vienen otros proyectos, pero no en mayo.


SECRETARÍA MUNICIPAL
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO VII
ATENCION DE ASISTENTES SOCIALES.

SRTA. CONCHA: Presenta petición de los Presidentes de Juntas de Vecinos, en cuanto a disponer atención de Adultos Mayores, sobre todo los que vienen a la Municipalidad, para que se dedicara a ellos una Asistente Social en forma exclusiva ya que muchas veces están toda la mañana, lo que se hace más difícil con los días de frío.

SR. CERONI: Cree que es un tema que hay que ver como lo hace DIDECO, por el hecho de que hay Asistentes Sociales que no hacen nada en todo el día y no le mandan gente, porque pareciera está peleada con el Sr. Alcalde, no es de su confianza, por lo que hay una sola Asistente Social para atender a la gente que es la Señorita Cata Velozo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita se oficie al Directivo de DIDECO Sr. Patricio Aravena para que él, a lo menos distribuya su personal y vea a las personas para que atienda los casos.

DIRECTOR DAEM (Sr. JUAN CARLOS CANALES): Propone hacer una oficina exclusiva para el Adulto Mayor, porque el problema es que no hay ninguna diferencia y ello pasa en todos lados.

SRTA. CONCHA: Considera que los Adultos Mayores no pueden estar todas las mañanas cantidad de horas y que además, tal como lo dice el Concejal Sr. Ceroni, que una persona que atienda todos los casos, veinte o treinta personas, se entiende que no puede ser, en consecuencia de que hay otras asistentes, lo que permitiría dividirse el trabajo.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Propone que las primeras diez fichas sean para personas de la tercera edad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que el tema pasa porque el jefe distribuya bien su gente.

SRA. HENRIQUEZ: Señala que ella ha estado con los adultos mayores esperando atención, para ver que soluciones le dan y a veces les dicen, “hoy día no la vamos a atender, no le vamos a dar la canasta hoy día, venga el lunes”.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Reconoce que la profesional Sra. María Eugenia Aravena, trabaja.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUÍN - CHILE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO VIII

DEMARCAACION PEQUEÑOS PRODUCTORES EN FERIA LIBRE CALLE BALMACEDA ENTRE VICTORIA Y ANTONIO VARAS

SRTA. CONCHA: Solicita delimitación de la feria libre específicamente de los puestos mas pequeños que venden verduras.

Agrega que la ordenanza dice que un metro es para los puestos pequeños, pero en la práctica si viene poca gente, un puesto que supongamos tiene seis metros, se podría ampliar a diez metros fácilmente, dependiendo de la cantidad de público, pero ello va en desmedro de aquellos productores de verduras pequeños que al final quedan cada vez mas hacinados, por lo entonces le gustaría que se pudiera delimitar, sobre todo en el caso de los pequeños productores, para que ellos específicamente sepan cual es su lugar y poder estar en buenas condiciones.

ENCARGADO DEL MERCADO (SR. HAROLD GOMEZ): Responde que se ha conversado varias veces el tema que plantea la Concejala Srta. Concha, y que lo que pasa, es que hay mucha gente de los productores que son toda la cuadra productores, específicamente la gente de pilen tiene treinta metros, entonces sucede que ya los espacios se hacen pequeños, ahora si bien es cierto, al frente de ellos existe gente que va regularmente y que tiene seis metros eso es verdad, en consecuencia que pueden tener más de cuatro metros.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que el tema está más o menos claro, por lo que el Encargado del mercado municipal tendría que ver como tratar que los pequeños productores no queden tan disminuidos.

TITULO IX

SOLICITUD DE PROYECTO DE ALCANTARILLADO PARA SECTOR SANTA SOFIA.

SRTA. CONCHA: Solicita se considere dentro de los proyector FRIL el alcantarillado en el Sector Santa Sofía.

TITULO X

SIMCE - SOLUCION DE LUGAR DE RESIDENCIA PARA PROFESOR EN SAUZAL.

SR. VERGARA: Consulta por los resultados del SIMCE en Sauzal.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): responde que está dentro de los rangos y que la mejor escuela fue la Escuela Capilla de Pilen que tiene sobre trescientos puntos.

SR. VERGARA: Solicita una solución habitacional para una profesora de Sauzal que está viviendo en una pieza de la Posta antigua, lo que no está óptimas condiciones después del terremoto.



SECRETARIA MUNICIPAL
CALQUENSE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Propone que se podría hacer una casa en Sauzal.

SR. VERGARA: Cree que la solución que otorga el director de Obras sería ideal.

TITULO XI

SOLICITUD DE AMPLIACION DE ARRIENDO O COMODATO SEÑOR SOBARZO.

SR. VERGARA: Plantea petición del Sr. Sobarzo de Quella, quien tiene un contrato de arriendo con el Municipio, lo que se inició por un período de veinticinco años, por lo que solicita la renovación del contrato.

TITULO XII

BECAS MUNICIPALES.

SR. VERGARA: Manifiesta su preocupación por la definición de la becas, en cuanto a cupos.

SR. LEIVA: Responde que en reunión de comisión se estuvo viendo el tema de las becas, tema en el que hay preocupación, porque el recurso que queda es muy poco y alcanza a cubrir prácticamente a seis alumnos, en lo que él cree hay un tema de responsabilidad como Concejo, en el sentido de que, si se revisa el aporte que se hace a educación no es tan sustantivo como otras Municipalidades, por lo que propone hacer un aporte como Municipio para aumentar los cupos de becas.

SRTA. CONCHA: Hace ver que la Comisión de Salud, solicitó recursos para Salud, así como también para programas de trabajo, para lo que la respuesta de Finanzas es que no habría posibilidades

SRA. HENRIQUEZ: Considera que se deben buscar los recursos, ya que las becas, son una necesidad prioritaria, en lo que se debe tener en cuenta que Cauquenes es una ciudad donde el setenta por ciento o el cincuenta por ciento es vulnerable, los padres no tienen como para educar a sus hijos.

Hace ver que la educación en Cauquenes es excelente, por lo que cree es válido apoyar va los estudiantes que son el futuro de cada hogar.

Da a conocer que han llegado muchos casos que merecen ayuda.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Da a conocer que en este momento quedan cuatro millones de pesos decir a lo sumo diez becas y quedan cuarenta ocho alumnos sin becas.

SR. LEIVA: Señala que de acuerdo a lo que él tiene entendido hay un ingreso de dinero, al revés de lo que informa la Concejal Srta. Concha



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. CONCHA: Hace ver que siempre cada uno de los Concejales, ha tenido la mejor de las disposiciones para ayudar a los jóvenes con el máximo de becas, pero también se debe mirar el financiamiento de cada propuesta.

SR. VERGARA: Considera que como se está en época de elecciones, todos quieren defenderse y abrir la puerta y la puerta no se puede abrir así en este momento, porque Don Juan Carlos Canales Director DAEM, está diciendo que no queda mucha plata, que sobran algunos millones para diez alumnos, pero hay becados cincuenta y tantos alumnos, ósea, que habría que colocar a cincuenta alumnos mas, para que todos los años se becaran cincuenta, porque ahora recién, con la determinación que se tomó, van a empezar a salir siete alumnos al año, lo que se va ir llenando, por lo que se tendría que decir ahora, que todos los años se va a poner a cincuenta alumnos mas.

SR. LEIVA: Insiste en que su capacidad es aumentar la capacidad de becas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que el tema en análisis debe ser visto en conjunto con la comisión Finanzas y Educación y emitir un pronunciamiento al respecto.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Consulta cuando trae la presentación, porque lo tiene todo hecho.

SR. VERGARA: responde que para la próxima sesión, porque todos preguntan por las becas. Propone que sería importante aclarar a la comunidad de que no se está dando siete becas, que son cincuenta y tantas becas las que se están dando. Recuerda que antes se daban cincuenta becas todos los años, pero no se cubría toda la carrera, motivo por el cual se cambio el reglamento para que los jóvenes terminaran sus carreras, lo que hoy día juega en contra.

TITULO XIII

QUEJA POR INCUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES EN VARIOS.

SR. CERONI: Manifiesta su molestia debido a que las peticiones que se hacen el Concejo, no son atendidas y nunca se cumplen, un ejemplo son las peticiones e él ha hecho de maquinaria para los caminos vecinales para que la gente pueda salir en el tiempo de invierno.



SECRETARIA MUNICIPAL
CALQUENSE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO XIV
OPERATIVO DE ASEO POBLACIÓN BELLAVISTA

SR. LEIVA: Pide para la Población Bellavista un operativo de aseo, ya que hay personas que tienen sitios vacíos que los llenan con basura, así como también para remover escombros.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE): Propone que su Dirección puede verlo, pero hace ver que cuando son escombros ahí se le complica la gestión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Señala que el tema se complica ya que donde hay escombros se han formado unos pequeños micro basurales, anexos al escombros, entonces la “pilita que era chiquitita” ya era un basural, por lo que pide que al menos se pueda sacar la basura y dejar los escombros.

SR. CERONI: Pide que los Inspectores Municipales cumplan su rol, pasándole multa a la gente que saca los escombros a la calle, porque resulta que se hizo una limpieza y todavía la gente sigue sacando escombros y ahí quedan y eso esta normado por ley.

SR. VERGARA: A propósito del tema de los escombros, señala que en el centro en el centro, hay personas que disponen de recursos y sacan sus escombros para la calle para que el municipio los retire en forma gratuita.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta de quien dependen los Inspectores Municipales.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que hay Inspectores asociados a cada área, uno en obras, otro en finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta a quien le correspondería en el caso de los escombros, para notificar o advertir que si no se sacan los escombros va a tener un parte.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR, JENARO BRAVO): Hace ver que al pasar partes estos después lo dejan sin efecto.

SRA. HENRIQUEZ: Hace ver que todavía quedan muchas casas por demoler, siendo un ejemplo de ello, una casa frente a Vialidad, lo que ha interrumpido a los vecinos para poder construir.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUÍN - CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que la única alternativa, es volver a retirar los escombros, con camiones del municipio tanto para las personas que viven en el Barrio Estación, como para las personas que están en el centro.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Cree que lo mejor es limpiar todo Cauquenes, para tener la autoridad de decir que se puede multar.

SR. VERGARA: Explica que en un momento dado se limpio toda la ciudad y se gastó setenta y cinco millones de pesos , siendo el cincuenta por ciento de lo que se pagó a empresas de afuera, para limpiar los escombros de un a una persona que hoy día tiene un centro comercial, que costó miles de millones de pesos y a la Municipalidad no le pago ni un peso por sacar los escombros, y el municipio no hizo nunca ni una gestión para cobrar lo que hubiese permitido un programa de empleo para la gente.

TITULO XVI
INFORMACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que en virtud de todos los hechos que están saliendo por los medios de comunicación radiales, de que los Concejales son itinerantes, de que salen todos los días, de que no están nunca aquí, que están aprovechando el ultimo rato, que se van a ir, que los van a echar etc., es que propone que por cada curso que se haga, primero la autorización del Concejo por cada uno de ellos.

Agrega que el día que correspondía reunión de Concejo, tomo conocimiento que no había reunión porque los Concejales fueron para Puerto Montt, día en que fue a la radio y le preguntan si él “era parte de los Concejales itinerantes, esos que andan viajando por todos lados, que no están nunca”, a lo que respondió “yo no soy parte de eso”.

SR. LEIVA: En su opinión cree que debió responder otra cosa.

SR. VALENZUELA: Insiste en que se vote curso a curso y cada vez que se asista a un curso, se exponga lo que se fue a ver, lo distribuya y comparta el conocimiento que aprendió con el Concejo, para que cuando se pregunte se pueda decir con fundamento que efectivamente los Concejales fueron a tal curso, y trajeron la siguiente propuesta.

SRTA. CONCHA: Aclara que ella ha dado información respecto a lo que se ha tratado en los cursos que ha asistido.

Encuentra muy feo que se haga un desprestigio de la labor del Concejal entre los Concejales.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CAROLINA ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VALENZUELA: No comparte lo que dice la Concejala Srta. Concha debido a que cada uno ve lo que dice.

SRTA. CONCHA: Le hace ver al Concejal que el día miércoles se asistió a reunión extraordinaria especialmente de acuerdo con el horario del Concejal Sr. Valenzuela, a pesar de que cada Concejal tiene su agenda de trabajo, por lo que el Concejal Sr. Valenzuela no puede decir que el resto de los Concejales no estuvo el martes pasado

SR. VALENZUELA: Aclara que no lo dijo él, sino que le hicieron la consulta.

SRTA. CONCHA: Hace ver que el Concejal Sr. Valenzuela también en algunas oportunidades no ha asistido a reuniones del Concejo, ya que todos tienen sus motivos.

Señala que es la gente la que va a decidir, sabe quien es quien y cuales son los Concejales que han estado y aquellos que no, quienes se dedicaron a viajar o no, o aquellos que permanentemente se han preocupado por la gente.

SR. VALENZUELA: Cree que de todas formas se deben establecer procedimientos que sean transparentes y que no permita a que hayan espacios de comidillo.

SRTA. CONCHA: Le hace ver al Concejal Valenzuela que no ha informado de los cursos a los que él ha asistido.

SR. LEIVA: Cree que ahora van a haber muchos candidatos a Concejal, por lo que hay muchos nuevos candidatos que van a querer bajar a los actuales.

Agrega que es bueno lo que dice el Concejal Valenzuela, pero no los atacarse entre los Concejales lo que implica que se vea a los Concejales como malos gestores.

SR. CERONI: Recuerda que cuando asumió como Concejal, llegaba bien preparado, para dar un informe, e incluso entregaba un CD grabado con todas las materias a cada Concejal, pero después tomo la determinación de no entregar nada, porque lo él ha aprendido, es pata él, es enriquecimiento personal, lo que le permite una mejor comunicación con los Directivos, para conversar mejor, de igual a igual en algún tema que sea interesante para el Municipio.

SRA. HENRIQUEZ: Expresa textualmente: "Yo no tengo problema Señor Presidente, que nosotros los Concejales estemos en el tapete de la Comunidad lo hagamos bien o lo hagamos mal, es comidillo sin gracia del cauquenino, criticar, pero no ven las cosas positivas de las personas y como estamos en esta situación que tenemos dentro de los que van a ser mañana Concejales, yo



SECRETARÍA MUNICIPAL
CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL
ARANIS VILCHES

creo que después van a estar calladitos, porque se van a dar cuenta, que dentro de esta tarea, primero que nada nosotros para ser Concejales tenemos que hacer una campaña, no es fácil llegar y ser Concejal, captar votos, captar gente, y seguimos captando gente, porque tenemos a personas que nosotros le hacemos favores, yo en la radio lo dije, le dije al periodista Señor Romero, aquí están los Diplomas, le mostré toda la documentación, fui bien preparada a la radio, le mostré las invitaciones que llegan al Concejo para viajar, no es que nosotros digamos, ah yo quiero ir allá porque quiero ir, no es así, buscamos el título de la capacitación en lo que nosotros menos estamos capacitados para desarrollar nuestra tarea aquí en el Concejo, así que nosotros fuimos a la radio con el Concejal Sr. Ceroni y se nos pidió, nos llamaron de la radio, nosotros fuimos con Don Tito pero con documentación, y el Señor Romero quedó conforme y lo que se comentaba el vio las cosas que eran diferentes y el mismo lo dijo, así como yo, se enteró que los comentarios no eran como los comentaban en la comunidad y yo lo dije por radio para dejarlo clarito”.

SRTA. CONCHA: Agrega literalmente: “ Y por ultimo Concejal, yo creo que desde el momento de que puede postular cualquiera al cargo de Concejal, cualquier persona que no esté impedida por la ley que lo haga, yo creo que siempre va a ser necesario que los que estén sentados aquí, y los que se lleguen a sentarse se capaciten, porque no creo que nadie, absolutamente nadie, de los que están aquí, y ni hoy los que incluso están sentados pueda dominar todas las materias, dominará las finanzas pero no creo que me pueda dar clases cien por ciento de lo legal, o versus”.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. VALENZUELA: Cierra la sesión siendo las 12:05 horas.

RESUMEN ACUERDO SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 124
DEL 24.04.2012.-

- Se acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos que se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Código Bip	Monto \$
1.- Construcción Sede Social Javiera Carrera Barrio Estación de Cauquenes.	30123351	2.232.000.-
2.- Construcción Plaza Activa Ferrocarril Barrio Estación	30123352	1.088.000.-



 SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES
 ARANIS VILCHES
 SECRETARIO MUNICIPAL

- Se acuerda Aprobar F.A.G.M.E. año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Iniciativas	Monto Iniciativa	Monto Utilizado
9) Pago de perfeccionamiento docente.	\$38.268.999.-	\$38.268.999.-
10) Pago indemnizaciones a asistentes de la Educación	\$34.273.932.-	\$34.273.932.-
11) Mantenimiento de equipos e instalaciones sanitarias escuelas rurales (Extintores, limpieza fosas, etc.)	\$15.000.000	\$12.866.853.-
12) Total	\$87.194.784.-	\$85.411.784.-
Diferencia		\$2.133.147.-

- Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para analizar la Venta de la Escuela Francisco Meza, conformada por la Srta. Alejandra Concha, Sr. Hernan Valanzuela Sepúlveda y Sr. Domingo Leiva Mena .
- Se acuerda aprobar Comodato la Escuela G-672 al Comité de Adelanto Vecinal Hualve de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.